

Acta No. 2  
05 de Febrero de 2019  
14:00 horas.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día martes 05 de Febrero del año 2019, en la "Sala Anexo a Cabildo" ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la **segunda sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y Lista de Asistencia.
- II. Informe de comunicaciones recibidas.
- III. Propuesta del Festival de Aniversario de la Ciudad GDLUZ.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

**Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Buenas tardes y bienvenidos todos a ésta segunda sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora, damos inicio solicitándole al Secretario de cuenta de los asistentes y nos informe si existe quórum legal para sesionar.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Con gusto Presidente. Se encuentra con nosotros el Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de ésta Comisión Dictaminadora; el Licenciado Alejandro Tovar Macías, Presidente del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara; el Licenciado Alejandro Salas Guillén, Delegado de Centro Histórico Guadalajara CANACO; el Lic. Víctor Manuel Tenorio Adame, Director de Inspección y Vigilancia; la Licenciada Blanca Estela Valdez Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; también nos acompaña el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Coordinador de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano; el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, Coordinador de la Fracción Edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional; también se encuentran presentes el Maestro Mario Ernesto Padilla Carrillo, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental así como el Maestro Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, tenemos quórum, Presidente.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Gracias Secretario, a manera de bienvenida les platico. Tenemos nuevos integrantes en ésta Comisión Dictaminadora misma que fue creada durante la pasada Administración con la finalidad de regular el comercio en la vía

pública dentro del polígono del Centro Histórico así como la gran cantidad de eventos con fines de lucro que se desarrollaban en las plazas públicas de nuestro primer cuadro. En ésta Comisión Dictaminadora, todos tenemos voz y voto y decidimos de forma unánime las mejores decisiones posibles para nuestro centro histórico. En la orden del día de la presente sesión, tenemos primeramente el informe de las comunicaciones recibidas, la propuesta del Festival de Aniversario de la Ciudad GDLUZ, Asuntos Varios y Clausura, solicitándoles en votación económica manifiesten si es de aprobarse el presente orden del día, lo hagan levantando su mano. Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** A continuación, como podemos observar en pantalla, hemos recibido cinco comunicaciones y de las cuales a manera de resumen les planteo a continuación: En la primera de ellas, la C. Tania Cortés, COO de Altea Corp, solicita autorización para la venta de alimentos y bebidas en la edición 2019 del Festival GDLUZ en Plaza Liberación y Explanada del Instituto Cultural Cabañas. Nuestra propuesta será mostrada más adelante para llegar a un punto de acuerdo respecto a éste tema. En la segunda comunicación recibida, el C. Adrián Ramírez Flores, Presidente del Fondo Regional de Indígenas en la Zona Metropolitana de Guadalajara S.C., solicita autorización para llevar a cabo el evento "Raíces de México" con motivo de la celebración del día de la lengua materna, en la cual se pretende la exposición y comercialización de artesanías de diversos estados, a celebrarse los días 22, 23 y 24 de Febrero de 2019 en Plaza Universidad, en el horario de 10:00 a 21:00 horas. En cuanto a éste comunicado, les comento que sistemáticamente a éste tipo de solicitudes hemos planteado en el punto de acuerdo que sea negada su petición y ofrecerle algún otro punto de la ciudad que esté fuera del polígono del centro histórico como pudiera ser la Rambla Cataluña u otro espacio que pudiera servirle para tal efecto; a continuación, si alguien desea hacer uso de la voz en cuanto a ésta segunda comunicación recibida, les invito a que lo hagan en éste momento. Adelante, Regidor Víctor.

**Regidor Víctor Manuel Páez:** Muchas gracias, sólo una pregunta, ¿vamos a debatir y a votar en éste momento, todas y cada una de las comunicaciones recibidas que aquí nos presentan?

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Así es Regidor. Ellos nos presentan un oficio simple y ésta mesa dictamina darles trámite u ofrecerles otro espacio fuera del polígono del centro histórico y ya nosotros hacemos la gestión con el solicitante y con Secretaría General para que se le pueda proporcionar un espacio que tenga las características que requiere para el desarrollo de su evento. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Adelante Regidor Lalo.

**Regidor Eduardo Martínez Lomelí:** Muchas gracias Presidente. Yo creo que en cuanto al punto dos del orden del día, más que un informe de comunicaciones recibidas que sólo bastaría con mencionarlas, se trata del presentar el informe acompañado del trámite de lo que se propone que es materia a deliberar por ésta Comisión Dictaminadora, siendo todo por el momento, muchas gracias.

**Ing. Juan Manuel Munguía Méndez:** Gracias Regidor. No habiendo más oradores respecto a ésta segunda comunicación, les pregunto si es de aprobarse la propuesta de ofrecer otro espacio fuera del polígono del Centro Histórico para el desarrollo del evento en mención.

Aprobado, muchas gracias.

En cuanto al tercer comunicado, el Licenciado Schak Israel Aguilar Azpeitia solicita autorización para la instalación de un módulo de información de índole educativo para el Centro Educativo Jalisco, del día 28 de Enero al 28 de Febrero del 2019, en el horario de 11:00 a 18:00 horas en Avenida 16 de Septiembre y calle Ferrocarril en la Colonia Centro de ésta ciudad de Guadalajara. Como podemos ver, el punto que solicitan se encuentra dentro del Centro Histórico y la propuesta es similar a la anterior, esto es, ofrecerle un espacio fuera de la Zona de Intervención Especial para que pueda llevar a cabo la realización del evento que propone. Si están de acuerdo con esta propuesta, les solicito así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

En el número cuatro, la Licenciada Margarita Alfaro Aranguren, Directora General de Fomento Artesanal del Gobierno del Estado de Jalisco, solicita el uso del espacio de Plaza Liberación durante Semana Santa y Pascua para realizar el tradicional evento denominado "El Artesano Corazón de Jalisco". Les platico, para ponerlos en contexto, que cada año ponen unos toldos en Plaza Liberación y se invita a artesanos de diversas etnias a que expongan y comercialicen sus productos bajo el apoyo del Instituto. La propuesta sería aprobar y turnar este evento a la Secretaría General por ser organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Si alguien desea hacer uso de la voz, los invito a que lo hagan en éste momento. Adelante Licenciada Tere.

**Lic. María Teresa Corona:** Gracias Presidente. Sólo mencionar que el año pasado se estuvo vendiendo mucho tequila y mezcal artesanal y eso originó que se estuviera consumiendo alcohol en el Centro. La consideración al respecto consiste en solicitar que no se permita la comercialización de bebidas alcohólicas en botella abierta durante el evento para evitar los problemas ya mencionados. Es cuanto.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Bien, entonces el punto de acuerdo sería aprobar y turnar el evento a la Secretaría General con la restricción de la venta de bebidas alcohólicas en botella abierta dentro de ésta feria. Si están de acuerdo con lo anterior, les solicito así lo manifiesten en votación económica levantando su mano.

Aprobado, gracias.

En cuanto al quinto y último comunicado, el C. Fernando Jiménez Martínez, Representante Legal del Centro Universitario Azteca, solicita el uso de Plaza Universidad para llevar a cabo eventos de promoción educativa en diversas fechas desde Febrero y hasta Noviembre del presente año, con un horario de 09:00 a 13:00 horas. Es el mismo caso del comunicado tres, la propuesta de ésta Presidencia consiste en que la petición le sea negada y se le ofrezca otra alternativa fuera de la zona del Centro Histórico, si están de acuerdo con esto, les solicito así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:**

Enseguida, les platico la propuesta del Festival de Aniversario de la Ciudad GDLUZ, misma que consiste en que dentro del marco del 477 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Guadalajara, del 13 al 16 de Febrero de éste año, nuestro centro histórico se convertirá en un parque temático con atracciones inspiradas en la expresión de la luz a lo largo de 2 kilómetros, desde el Mercado "General Ramón Corona" hasta el Instituto Cultural Cabañas, donde habrá video mappings, espectáculos multimedia, proyecciones interactivas, música y performance.

En la edición 2018, se tuvo la afluencia de 550,000 personas. En relación a éste tema, les comento que el pasado 31 de Enero de este año en sesión ordinaria de Ayuntamiento fue aprobado permitir a los comerciantes semifijos autorizados de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, a reubicarse a los sitios en donde se desarrollará el Festival así como también que los giros comerciales y de prestación de servicios que se ubican en la zona y que tengan un horario restringido menor al de las 24:00 horas, puedan ampliar su horario, todo lo anterior exclusivamente del 13 al 16 de Febrero de la presente anualidad. También es importante destacar que debido a la gran cantidad de gente que viene a éste evento, el comercio de los alrededores de la zona resulta insuficiente para atender todas las necesidades de los visitantes además de los espacios para los patrocinadores, lo que ellos solicitan a ésta Comisión Dictaminadora es la autorización para utilizar un espacio que el año pasado no se consideró, esto es, la instalación y operación de 10 centros de abastecimiento, de hidratación y

patrocinadores en Plaza de Armas; 4 centros para Plaza Liberación además de una zona de patrocinadores para invitados especiales y 2 centros para la Explanada del Instituto Cultural Cabañas. Ahora, se abre el registro de oradores por si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Blanca.

**Lic. Blanca Estela Valdez:** Gracias Presidente, sólo una pregunta. ¿El comercio que se autoriza es el ya establecido en la zona? Esto para que se reubiquen en esos espacios.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Es correcto. La idea es mover a los semifijos a la zona del evento donde también estarán los 16 centros de abastecimiento, de hidratación y patrocinadores igual como se manejó el año pasado, con la diferencia que en ediciones anteriores Plaza de Armas no estuvo disponible. ¿Algún comentario más? No habiendo más comentarios les pregunto si es de aprobarse la propuesta ya señalada para el desarrollo del Festival GDLUZ y correspondiente al punto tres de la orden del día lo hagan levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** En el último punto del orden del día, asuntos varios, les comento que en la próxima sesión se verán los temas de la Feria de las Pitayas y la venta de Empanadas, Cirios y Palmas en Semana Santa, la propuesta será repetir el manejo que se tuvo el año pasado y aprovecho para comentarles que si durante éste transcurso de tiempo tienen alguna petición especial de comerciantes o personas que los busquen en sus oficinas o alguna referencia de éstos temas podamos irlo atendiendo; enseguida pregunto si alguien desea hacer uso de la voz para que lo hagan en éste momento. Adelante Regidor.

**Regidor Eduardo Martínez Lomelí:** Muchas gracias, me queda claro que son muy precisos los temas aquí desarrollados, sin embargo mucho agradeceré que en las próximas sesiones los trámites, solicitudes y propuestas se nos puedan hacer llegar con el tiempo necesarios en conjunto con la convocatoria para un mejor análisis y darle un mejor acompañamiento a la sesión.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Claro que sí Regidor, tomamos nota de ello y vamos a considerarlo para las próximas sesiones. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

**Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía Méndez:** No habiendo más oradores y una vez agotado el orden del día, se procede a la clausura de la presente sesión siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos del día

martes 05 cinco de Febrero del año 2019, muchas gracias a todos por acompañarnos y que tengan excelente tarde.

**DESAHOGADA QUE FUE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.**



**INGENIERO JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



**LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



**LICENCIADO ALEJANDRO TOVAR MACÍAS**  
PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUADALAJARA.



**LICENCIADO ALEJANDRO SALAS GUILLÉN**  
DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



**LICENCIADO VICTOR MANUEL TENORIO ADAME**  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

**LIC. BLANCA ESTELA VALDEZ GRANADO**  
DIRECTORA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

**M.B.A. MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO**  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

**MTRO. LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA**  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

**LICENCIADA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE**  
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.